

RESOLUCION
N° 679/91

EXPEDIENTE N° 1580/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JC.757

Buenos Aires, 2 de agosto de 1991.-

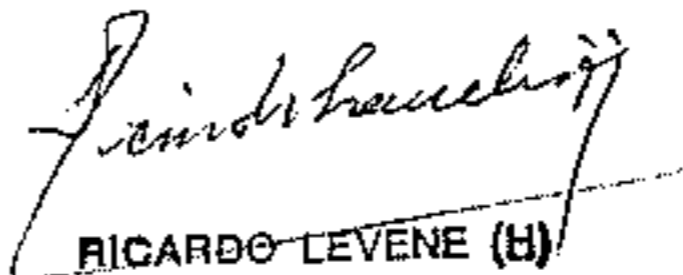
Vista la Resolución n° 144 de fecha 11 de marzo último; y teniendo en cuenta lo solicitado a fs. 391 por la titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Dra. Graciela Medina, y lo informado a fs. 392 por la Subdirección General de Servicios,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la asignación transitoria a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de esta Capital del local n° 6097 del sexto piso del Palacio de Justicia.-

2°) Disponer que dicho local sea ocupado transitoriamente por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo de la Dra. Graciela Medina.-

3°) Regístrese y hágase saber.-


RICARDO LEVENE (H)